

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,584

SUSCRIPCION EN CORDOBA. *Por un mes.... 2 Plas.*
Por trimestre... 5'50
FUERA DE CORDOBA. *Por un mes.... 2'50*
Por trimestre... 7

SÁBADO 17 DE JUNIO DE 1905

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

PRESUPUESTO PARA 1906

El ministro de Hacienda leyó el miércoles el proyecto de presupuesto para el año de 1906.

Comienza con una exposición recordando las adversas circunstancias en que se elaboró el correspondiente al año 1899-900, por el agobio creado al Tesoro con los déficits que de antiguo y casi sin interrupción venían ofreciendo las liquidaciones de los presupuestos y por la enorme carga recogida como fruto de las guerras coloniales y de los Estados Unidos.

Hace notar que, merced á las reformas económicas entonces establecidas, cambió radicalmente tal situación, apareciendo ya un superávit en el primer semestre de 1899-900 y constantemente en los ejercicios de 1900 á 1904, importando todos ellos en junto pesetas 25.709.803'39, sin contar 55.151.275'81 pesetas satisfechas con cargo al presupuesto de 1903 á la Compañía Arrendataria de Tabacos por amortización del resto del anticipo de 60 millones que hizo al Tesoro en 1890.

Agrega que la normalidad que ha alcanzado la situación de la Hacienda durante cinco años y medio permite poner término al período de liquidación, abriendo una nueva era de reconstitución de todos los servicios públicos, y singularmente de aquellos que más afectan á la educación popular, á la riqueza en sus diversas manifestaciones y á la defensa del territorio nacional, para una vez cubiertas estas ineludibles necesidades, se pueda llegar al tercer período y último de los que debe comprender un completo programa financiero, al de la desgravación de los tributos, y expresa, por último, que resolviendo á la idea de la reconstitución, se inicia esta en el proyecto de presupuestos para 1906 con la moderación y la cautela necesarias para alejar el riesgo de desequilibrio presente ó futuro entre los ingresos y los pagos.

Pesetas.

Este pensamiento ha servido de norma para la designación de los créditos y de los recursos. Fijánselos gastos en 1.010.733.344'56 y se calculan los ingresos en 1.031.691.896

resultando, por consiguiente, un exceso de ingresos inicial de 20.958.551'44

Comparada la cifra de gastos que se presupone con la señalada para el ejercicio en vigor al prorrogarse el presupuesto de 1904, acusa aquella un aumento de 51.882.062'52 pesetas, de las cuales corresponden 3.305.941'74 pesetas á las obligaciones generales del Estado y proceden especialmente de la transformación de una parte de la Deuda flotante de Ultramar, en virtud de la emisión de obligaciones del Tesoro y crédito preventivo que se asigna para el servicio de la Deuda del Estado que se emita para la consolidación de las propias obligaciones, así como la revisión hecha en los referentes á las obligaciones de Clases pasivas, cuyas dotaciones se han elevado sobre el importe á que han ascendido en el año anterior, prefiriendo que la previsión sea excesiva antes que deficiente.

El resto, ó sean 48.576.120'78 pesetas, afecta á todos los departamentos ministeriales, y se descompone de la siguiente manera:

Presidencia del Consejo de ministros.	26.500
Ministerio de Estado.	371.608
de Gracia y Justicia.	151.003
de la Guerra.	15.321.212 27
de Marina.	10.309.122 96
de la Gobernación.	4.999.589 72
de Instrucción pública.	10.368.121 03
de Agricultura.	3.976.638 84
de Hacienda.	193.229 12
de las contribuciones y rentas.	2.859.095 84
Total.	48.576.120 78

Como si se tiene en cuenta que en el presupuesto de 1905 del ministerio de Ultramar aparece un crédito de 20.000 pesetas para pago de gastos de carreteras que quedarán

sin satisfacer en 1904 por falta de consignación, cuyo crédito no se lleva al proyecto de 1906 para cubrir el déficit de 1905, por considerar más ajustado á la legalidad y á las buenas prácticas de la contabilidad la petición de suplemento de crédito al presupuesto del año á que la obligación corresponde, resulta que dicho aumento en el ministerio de Agricultura se eleva en realidad á 8.476.638 84 pesetas y la totalidad de los diferentes departamentos á 53.076.120 78 pesetas.

Sobresale entre los aumentos, por su importe, el que corresponde al Ministerio de la Guerra, y se origina en su mayor parte por los créditos que se asignan para la transformación de la artillería antigua en artillería moderna de tiro rápido y para dar gran impulso á las obras de fortificación.

Como queda dicho, los ingresos se han evaluado en 1.031.691.896 pesetas. Respetando el plan vigente desde 1900, y prescindiendo de las rectificaciones que tienen por objeto acomodar la previsión á los rendimientos que vienen ofreciendo determinados recursos, se lo se introducen las modificaciones que se estiman necesarias para perfeccionar lo establecido, corrigiendo los defectos de carácter accidental que la práctica ha puesto de manifiesto. Tales modificaciones son principalmente las que se indican á continuación.

Para hacer desaparecer la diversidad de tipos que hoy gravan las riquezas rústica y pecuaria, estableciendo la conveniente unificación, se señala el 14'50 por 100 para los pueblos en que se haya terminado el Registro fiscal y el 18 para los demás, comprendido ya el 1 por 100 de gastos de cobranza y comprobación, y respecto de la urbana se suprime la décima adicional y se fija el gravamen en el 18 y 23 por 100, según que estén ó no aprobados los Registros fiscales.

Sin que la medida intente al derecho del Tesoro, se propone también la suspensión de las 16 centésimas con que se recargó esta contribución por la ley de Presupuestos para 1902, restituyendo en cambio á los Ayuntamientos la facultad que antes tenían para imponerlo con destino á sus atenciones municipales, el cual quedará afecto al reintegro de los gastos de personal y material de primera enseñanza á que se aplicaba el de las 16 centésimas en la parte necesaria.

Se modifica la tarifa 1.ª de la ley que creó el impuesto de utilidades, rebajando proporcionalmente el impuesto sobre sueldos y así, naciones que no excedan de 5.000 pesetas anuales á las clases activas y pasivas del Estado, provinciales y municipales, al propio tiempo que se hace extensivo el impuesto á las Sociedades comanditarias por acciones.

En el impuesto de cédulas personales se fijan nuevas bases, con tendencias más equitativas en la distribución del tributo, suprimiendo el recargo de 30 por 100 para el Estado y rebajando al 40 por 100 el máximo del que pueden imponer los Ayuntamientos.

Para poner término á las infinitas exenciones del impuesto sobre Casinos y Circulos de recreo, se exceptúan únicamente las Sociedades de obreros.

Se modifica el art. 5.º de la ley de 20 de Marzo de 1900 sobre creación del impuesto de transportes, en términos que puedan reformarse las bases tributarias, fijando nuevos tipos de precios y de trayectos.

Se refunden en un sólo impuesto, con la denominación de producción y consumo de gas electricidad y carburo de calcio, la contribución industrial que actualmente satisface la fabricación y el impuesto sobre el consumo que creó el art. 7.º de la ley de Presupuestos de 28 de Junio de 1898 y modificado la de 18 de Marzo de 1900.

Contiene la Memoria los resultados de la liquidación provisional de 1904, que, como es sabido ofreció un superávit de 54.252.205'05 pesetas, el balance de saldos activos y pasivos.

Se refunden también un balance del resultado probable que ofrecerá la liquidación del presupuesto en vigor.

Los gastos se calculan en 978.503.824 pesetas; los ingresos, en 1.023.800.000, ó sea un sobrante en los ingresos de 45.296.176.

Se fija como cifra de gastos el máximo que puede alcanzar dentro de la normalidad, pues á este efecto se ha hecho el cómputo teniendo en cuenta el importe de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios que se hallan pendientes de concesión por las Cortes y el de los que sea necesario solicitar para el completo pago de las obligaciones que se devenguen dentro del año.

Los ingresos se han calculado, en cambio, con gran prudencia. Para apreciarlo así, basta fijarse en que se señalan en una cantidad muy inferior á la de 1.033.263.826'86 pesetas que se realizaron en 1904, no obstante la mejora de más de 6 millones que se han obtenido durante los meses de Enero á Mayo último, con relación á igual período del año anterior.

No es, pues, aventurado afirmar que el sobrante que resulte excederá de la suma calculada.

Por disposiciones comprendidas en el articulado de la ley se otorgan las siguientes autorizaciones:

1.ª Para emitir y negociar Deuda amortizable por el importe efectivo de la Deuda flotante de Ultramar.

2.ª Para contratar con la garantía de los ingresos de Aduanas, que con arreglo á las bases de la reforma arancelaria han de realizarse en oro, una Deuda flotante especial en oro, representada por billetes del Tesoro, que quedará reembolsada dentro del ejercicio.

3.ª Para concertar con los contribuyentes el impuesto de 3 por 100 sobre la riqueza minera.

4.ª Para crear en el ministerio de Hacienda una Dirección general encargada de la persecución del contrabando y defraudación de las rentas de Aduanas, azúcar, achicoria, alcoholes, tabacos, cerillas y explosivos, que se denominará «Dirección general de los Resguardos fiscales» y cuyo director deberá ser teniente general del Ejército, consiguándose las bases para la organización de este Centro, con arreglo á las cuales se dictará el reglamento por que ha de regirse.

5.ª Para elevar hasta 0'25 el impuesto de timbre sobre las barajas ó juegos de naipes.

Contiene además el articulado las disposiciones que á continuación se expresan:

Suspendiendo las contenidas en los artículos 23 y 25 de la ley de 19 de Julio de 1904; eliminando la partida de «Trigo y sus harinas» de la tarifa de percepción del impuesto de Consumos, excepto en la parte relativa á los derechos sobre el consumo de la cerveza.

Elevando al 20 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate el depósito previo que fija el art. 1.º de la ley de 9 de Enero de 1877 para tomar parte en las subastas de fincas y propiedades del Estado.

Facilitando el retracto de fincas adjudicadas al Estado, previo pago del débito principal, recargos é intereses de demora cuando sean exigibles.

Señalando un último plazo de cuatro meses para solicitar la excepción de terrenos en concepto de aprovechamiento común ó para dehesas de pastos, concedida á los Ayuntamientos por la ley de 8 de Mayo de 1888 y ampliado por el art. 30 de la ley de Presupuestos de 1898.

Reproduciendo el art. 13 del proyecto de ley de Presupuestos para 1905, referente al haber titulado de «Exterior fijo» que perciben los obreros de las minas de Almadén.

Suprimiendo la Inspección facultativa para la conservación y mejora ó venta de los montes públicos á cargo de la Hacienda, adscrita á la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Propiedades, y suprimiendo también el 10 por 100 sobre los aprovechamientos, aplicable á dicho servicio.

Suprimiendo las oficinas de los Registros fiscales de las provincias de Córdoba, Cádiz, Sevilla, Málaga y Granada.

Reorganizándose el servicio de inspección del tributo sobre las bases que se consignan, á fin de que la importante función investigadora resulte más eficaz para los intereses del Estado, al propio tiempo que dé garantía á los de

los contribuyentes, procurando el acierto y debida clasificación de las cuotas tributarias.

Separadamente se presentan diferentes proyectos de ley. Unos como complemento del plan económico, y otros á que obliga el cumplimiento de los preceptos legales. Son á saber:

Uno de bases para la reforma arancelaria y percepción en oro de los derechos de Aduanas.

Otro modificando el derecho de los alcoholes de vino y orujo, mediante la imposición de una cuota intermedia común.

Otro aprobando la medida adoptada por el Gobierno como caso de fuerza mayor, originado por el creciente encarecimiento de las subsistencias y el deplorable aspecto de las cosechas, rebajando los derechos de importación del trigo de 6 á 4 pesetas y de 10 á 7 los de las harinas.

Otro sobre reducción, con carácter transitorio, de los derechos que satisfacen la cebada y la avena y exención para los forrajes.

Otro de bases constituyendo la Caja de Ahorros nacional con la garantía del Estado y dependiente del ministerio de Hacienda.

Otro sobre concesión de créditos á los ministerios de Estado é Instrucción pública para la formalización y reembolso al Tesoro de anticipaciones hechas.

Otro aprobando un crédito extraordinario concedido al ministerio de la Gobernación para reparación de cables submarinos; y

Otro aprobando la cuenta general del Estado correspondiente al año de 1903.

DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los submarinos ingleses en Devouport.—Los motores de gasolina.—Peligros de explosión.

Un nuevo y lamentable accidente hay que registrar en la historia de los submarinos.

En Devouport acaba de irse á pique uno de estos modernos barcos, perteneciente á la marina inglesa.

Estaba distinguido con la denominación A 8.

Desde el mes de Marzo de 1904, estos siniestros se han producido con deplorable frecuencia, causando la muerte á 33 tripulantes.

El submarino A 1, fué arrastrado al fondo del mar con 13 hombres, entre ellos dos oficiales.

En Febrero del año actual ocurrieron dos explosiones á bordo del A 5, en Queenstown, pereciendo un teniente y otros cinco individuos pertenecientes á su dotación.

Ahora han sucumbido catorce individuos de diez y ocho que tripulaban el A 8.

Uno de los cuatro supervivientes declara que los submarinos A 7 y A 8 abandonaron el puerto á las nueve de la mañana con el torpedero número 81.

Las escotillas estaban abiertas, y los cuatro hombres que se hallaban sobre el puente fueron precipitados sobre el mar.

Una chalupa, perteneciente á un barco de pesca, recogió á los naufragos; pero el torpedero y el submarino A 7, situados á mayor distancia de la costa, no se dieron cuenta del terrible é instantáneo suceso.

El A 8 era de tipo «Holland».

En la superficie marchaba movido por la combustión de petróleo.

El motor eléctrico debía funcionar bajo las aguas.

Los buzos practican investigaciones para conocer las causas determinantes del siniestro; pero desde luego puede aventurarse una suposición deducida de las circunstancias análogas que concurrieron en los anteriores desastres.

Todos parece han tenido una causa común: las emanaciones de los motores de gasolinas.

El accidente del A 1 se atribuyó al choque con un paquebot alemán en las aguas de Portsmouth; pero cuando el

pequeño barco fué puesto á flote, pudo observarse que la vía de agua resultante del choque era muy estrecha y no pudo llenar los compartimientos sino después de algunas horas.

Por otra parte, los oficiales y todos los tripulantes se hallaban en su puesto de navegación: á juicio de los técnicos, aquellos hombres habían perecido antes de que el choque ocurriera, asfixiados por gases deletéreos, de suerte que el submarino marchaba sin rumbo cuando fué abordado por el vapor alemán.

En el caso del A 5 también quedó demostrado que una chispa eléctrica había provocado una explosión inflamando los vapores desprendidos de un cargamento de gasolina que el submarino había tomado para hacer experiencias.

No se conocen aún con precisión las causas del reciente siniestro, pero hay motivos para creer se produjeron sucesivas explosiones y que estas fueron debidas á la inflamación de la esencia de petróleo.

Una fuga en los depósitos ó en la tubería puede ocasionar desprendimientos de vapores inflamables, que no se desalojan fácilmente por la ventilación.

Cuando el aire interior del submarino está saturado de esos vapores, al poner en acción un motor eléctrico, y aún solamente al tocar un conmutador, se desprende una chispa y la inflamación de los gases se produce enseguida.

Estos accidentes, con tanta frecuencia ocurridos en los submarinos ingleses, hacen pensar en la necesidad de sustituir el uso de la gasolina.

En Francia se ha tratado de utilizar el aceite pasado ó clarificado. De todas suertes el peligro consiguiente á la aplicación de los motores es evidente.

11 Junio.

LAS CONDICIONES DE LA PAZ

Informes procedentes de San Petersburgo y publicados en L'Éclair, de París oponen con perfecta claridad á las condiciones japonesas las proposiciones rusas. Estas proposiciones no tienen carácter oficial, y por tanto no puede garantizarse que prevalezcan ni que se formulen, pero revelan perfectamente el espíritu público de uno y otro país, y en este sentido es muy interesante el examen comparativo de unas y otras.

Condiciones japonesas
1.ª Indemnización de 1.250 millones de rublos, es decir, de 3.250 millones de francos. Condición esencial.

2.ª Restitución de toda la Mandchuria á China, con un protectorado administrativo y militar, ejercido por el Japón.

3.ª Protectorado del Japón en Corea, con un virrey al frente del país; ocupación militar de los puertos y administración completamente japonesa.

4.ª Cesión de Puerto Arturo al Japón.

5.ª Cesión al mismo Imperio de toda la región trans-mandchuriana.

6.ª Apertura del ferrocarril transiberiano al comercio internacional.

7.ª Demolición de las fortificaciones de Wladivostok.

8.ª Cesión de la isla Sakhalina al Japón.

9.ª Entrega al Japón de todos los buques de guerra rusos que se internaron en puertos neutrales desde los comienzos de la guerra.

10.ª Compromiso formal por parte de Rusia para que este Imperio no mantenga flota militar alguna en las aguas del Extremo Oriente durante veinticinco años.

11.ª Ocupación por los japoneses de Wladivostok, de la provincia marítima y de la provincia del río Amour, como garantía, hasta que termine por completo el pago de la indemnización de guerra.

Proposiciones rusas
1.ª Negativa al pago de toda indemnización de guerra sea la que fuere. Si los japoneses mantienen sus exigencias en este punto, continuación de la guerra á todo trance.

2.ª Cesión á China de la Mandchuria meridional y central hasta Khar-

bín, con protectorado japonés administrativo y militar.

3.º Protectorado del Japón en Corea, con ocupación militar de los puertos, pero con la condición de que el Emperador coreano sea mantenido en su trono.

4.º Cesión de Puerto Arturo al Japón (En este punto no hay opiniones unánimes entre los miembros que forman el Consejo del imperio; algunos piden que Puerto Arturo sea considerado como puerto libre y que no esté fortificado.)

5.º Cesión al Japón de la línea férrea Puerto Arturo Khabífn.

6.º Apertura del transiberiano al comercio internacional.

7.º Vladivostok puerto franco. (La posibilidad de que sean demolidas sus fortificaciones no ha sido discutida siquiera, ha sido rechazada con indignación.)

8.º Cesión de la isla Sakhaline. (Esta cesión, sin embargo, no puede ser hecha, por lo pronto, de un modo definitivo.)

9.º Negativa á todo lo que suponga entrega al Japón de los buques de guerra rusos que se refugiaron en puertos neutrales.

10. Negativa á todo compromiso que impida el mantenimiento de una flota militar rusa en aguas del Extremo Oriente hasta que transcurran veinticinco años.

En resumen, Rusia, según esto, rechaza resueltamente las condiciones japonesas relativas al pago de una indemnización, á los fuertes de Vladivostok, y á la entrega de los buques refugiados en puertos neutrales; sólo aceptaría, en parte, las que se refieren á la Manchuria y á Corea, y acaso se resignaría, por último, á perder la isla Sakhaline.

Sin embargo, hay que esperar á las proposiciones oficiales para formar juicio.

Sección oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE CÓRDOBA

SUBASTA

Con el fin de contratar oportunamente la adquisición de pieles de las reses que se sacrifican en el matadero público durante el mes de Julio próximo, se anuncia la licitación de este servicio, que deberá tener efecto por pujas á la llana, á las doce horas del lunes 26 del que rige, en estas Casas Consistoriales.

Córdoba 15 de Junio de 1905.—R. Conde.

Extracto del Boletín oficial del 15 del corriente:

Delegación de Hacienda.—Traslado de una Real orden relativa á la devolución de imposiciones voluntarias constituidas en la Caja de depósitos de Manila.

Gobierno militar.—Circular resolviendo una instancia sobre pago de suministros promovida por el Alcalde de Fuentes de Andalucía.

Audiencia territorial de Sevilla.—Relación de los jueces municipales de la provincia de Córdoba nombrados para el bienio de 1905 á 1907.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público los de Montalbán, Espiel y Añora los apéndices al amillaramiento. Idem de estar vacantes las plazas de médicos titulares de Almodóvar del Río. Distribución de fondos del de Aguilar para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juzgado.—Edictos del de Pozoblanco citando á Rafael Hernández Rodríguez; del de Fuente Obejuna á Luis Navarro Pérez, Antonio Cortés Heredia, Valentín Navarro Molina, Manuel Soto López y Salvador Valenzuela Moreno; del de Llerena encargando la busca de la dinamita robada el 29 de Mayo último del polvorín de la mina «Muza», del término de Azuaga; del de Alcalá la Real llamando á Manuel Arcos Cortés y Rafael Salazar Porras, y del de Cádiz á un desconocido que el 15 de Mayo último cruzó dos hilos de la red telefónica de Puente Jenil á Linares en el kilómetro 32.

Extracto del Boletín oficial del 16 de Junio:

Delegación de Hacienda.—Traslado de varias Reales órdenes relativas al traspase á barriles del alcohol contenido en baco; es; á la certificación de antecedentes que obran en los Archivos de Hacienda; á la cuota que deben satisfacer los comisionistas en poblaciones que, sin ser capitales de provincia ni puertos, exceden de 16.000 habitantes; y al pago de contribución industrial y de comercio por la fabricación de tapones de corcho. Relación de los industriales declarados fallidos por el año y trimestres que expresa.

Ayuntamientos.—Distribución de fon-

dos del de Puente Jenil para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juzgados.—Edictos del de Rute citando á los interesados en la inscripción de una casa y molino aceitero de dicha villa á nombre de don Alfonso Roldán Mangas; del de Córdoba á los acreedores de don Joaquín Utrera para que asistan á la junta que se celebrará el 31 de Agosto próximo, y á Rafael López López (a) *El mellado* y Antonio Esteban; del de Pozoblanco á los autores del robo de tres caballerías efectuado durante la noche del 2 al 3 de Mayo último en el «Arroyo de la Conejera», término de Villanueva de Córdoba, y del de Castro del Río encargando la busca de una yegua que desapareció el 8 del actual de la casilla del Salado, de aquel término.

NOTICIAS MILITARES

Para compensar los gastos producidos por el exceso de fuerza en la época de instrucción de los reclutas se ha dispuesto, según circular publicada en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, un nuevo licenciamiento de tropa, que comprende unos 12.000 hombres, mas los que excedan de las plantillas.

Los cuerpos, además de licenciar estos últimos, darán licencias trimestrales á 117 por regimiento de línea de la Península, 120 por batallón de cazadores de la 1.ª y 3.ª brigadas, 130 en los de la 2.ª idem, 60 por regimiento de caballería (exceptuando el de Galicia) 47 por regimiento montado de artillería (excepto el ligero) 37 en el de sitio, 80 por regimiento de montaña; 27, 41 y 39 por las Comandancias de artillería de Cádiz, Algeciras y Cartagena; 27, 17, 15 y 38 por las de Barcelona, Pamplona, San Sebastián y El Ferrol; 57 por cada regimiento mixto de ingenieros; 20, 14, 14 y 12 por la 2.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª Comandancias de tropas de Administración militar, y 25 por las de Sanidad.

La compañía de aerostación no expedirá licencias hasta la revista de Septiembre, y la brigada topográfica de Estado Mayor, hasta que termine la próxima campaña de otoño.

NOTAS TEATRALES

PAGLIACCI.—CAVALLERIA RUSTICANA

Cuatro palabras y sobra la mitad para decir lo que mejor fuera callar.

Cuando las exigencias de momento y necesidad de dar descanso á los artistas de primera línea obligan á largar un embuchado—según se dice en la jerga de bastidores—una entidad artística del nombre de la que representa y dirige el señor Tolosa, cumple mejor no dando función.

Las dos óperas cantadas—vamos al decir—anteañoche son dos joyas finisimas, pero hay que confesar que nos las dieron en calidad de brillantes de boro. En el ensayo debió verse el fracaso seguro, y yo que no escatimo el aplauso cuando corresponde, no he de dejar de consignar el disgusto con que el público recibió la equivocación de que fuimos víctimas.

La noche de *Rigoletto* pudo comprenderse que el señor Costa no estaba en condiciones de cantar al día siguiente las bellísimas partituras de Leoncavallo y Mascagni; no dando función, como digo antes, se hubieran evitado las muestras evidentes de protesta del público, correctas en el fondo, aunque demasiado insinuantes, á mi juicio, en la forma.

Lástima del esfuerzo realizado con una voluntad digna de mejor suerte, por la señora de Vila, que hizo una *Santuzza* de primísimo cartelito!

En el duo, que le deslució el tenor, tuvo momentos de feliz inspiración, mostrándose como una trágica de cuerpo entero y cantante de sentido. Yo que no pude aplaudirla en el teatro por evitar el conflicto que se cernía contra el señor Costa, le envío desde estas columnas sincera y entusiasta felicitación por su notable labor en *Cavalleria*. En el duo con el barítono obtuvo una ovación merecidísima.

El señor Claverio bien.

A no ser por la señora de Vila y la orquesta, la noche hubiera sido desgraciada. Pero el talento y el temple de a primera por una parte, y la vigorosa batuta del maestro por otra, nos indemnizaron de ajenos errores.

Toda la partitura de Leoncavallo fue dicha por la orquesta con verdadero lujo en el matiz y la expresión, y en el intermedio de *Cavalleria* el público se desbordó en entusiasmos, obligando á repetir el número en medio de una ovación espontánea, sentida, de verdad.

La cuerda hizo gala de sentimiento y ternura, y en conjunto nos llevó el señor Tolosa á las regiones de lo sublime.

JOSÉ M.ª BONILLA.

EL CENTRO GENERAL DE PASIVOS

Respondiendo á la invitación de la Junta directiva de esta Sociedad, ha concurrido al recibimiento del Monarca una numerosa representación de la Clase que ha aclamado con entusiasmo á S. M., mientras el presidente del Centro le hacía entrega de un mensaje de felicitación por el éxito de su viaje y por haber salido ileso del atentado.

Entre los concurrentes había muchos que ostentaban sus antiguos uniformes, mereciendo unánimes alabanzas la actitud de los veteranos rindiendo un merecido tributo al Jefe del Estado, que ya al pisar la frontera de España tuvo la satisfacción de saludar á los retirados que en Irún acudieron á cumplimentarle.

Nos complace en extremo asociarnos á los plácemes que merece esta respetable colectividad, cuya presencia en los actos públicos despierta las más vivas simpatías.

El estandarte del Centro se había adornado con guirnalda de laurel, entre las que campeaba una inscripción, hecha con flores, que decía: *Viva el Rey*.

S. M. el Rey ha agradecido mucho estas demostraciones de respetuosa adhesión de los veteranos servidores del Estado.

Con verdadera satisfacción enviamos un aplauso á los pasivos de Irún y de Madrid.

Los pasivos de Córdoba, que como hemos dicho hablan hecho transmitir un sentido y entusiasta telegrama de felicitación á S. M. el Rey, han obtenido contestación de la Mayoría mayor de Palacio, dando *las más expresivas y cordiales gracias por tan amable felicitación*, en nombre de don Alfoaso XIII.

Bien por las clases pasivas. Al despertar de su letargo, surge entre la clase la idea de unión, la cual se impone para hacerse respetar y poner á salvo sus justos y legítimos intereses, único medio para llegar á realizarlo.

Notas de feria

Toretas y cintas

La atmósfera está entoldada porque las nubes, discretas, no han querido que el sol brille para evitarle vergüenzas.

Que de fijo avergonzarse si hoy en la plaza luciera al ver que eclipsan su lumbre los ojos de nuestras bellas.

Exposición de hermosuras es el circo, donde ostentan sus infinitos encantos las mujeres cordobesas.

Y como donde hay mujeres galas y ornamentos huelgan, nadie del sol se preocupa, de que llueva ó que no llueva.

Y cuando llega el momento de que principie la fiesta, la plaza es un paraíso, un cielo lleno de estrellas.

Y dejando ahora el verso para acudir á la prosa, diremos, en resumen, que la corrida de toretas y cintas organizada por el «Club Guerrita», y celebrada ayer, resultó, como todos los años, una de las fiestas más brillantes de feria.

A las cinco en punto, hallándose la plaza completamente llena de público, en su mayoría mujeres, ocupó la presidencia el exdiestro *Guerrita*, y salió al ruedo la sección de ciclistas, que hizo un vistoso y difícil velousel.

Después efectuó las carreras de cintas y ramos, en las que todos los velocipedistas demostraron su habilidad y destreza, siendo aplaudidos.

Hubo varias caídas, por fortuna sin consecuencias.

Terminada la primera parte del espectáculo, empezó la fiesta taurina.

Los cuatro novillos de Antonio Guerra lidiados resultaron bravos y dieron mucho juego.

Picadores y banderilleros demostraron sus buenos deseos, á cambio de algunos revolcones de menor y mayor cuantía.

Los matadores don Fernando Jiménez y don Manuel Sánchez Amigo, estuvieron valientes en la suerte suprema. Jiménez mató al primer novillo de un pinchazo y media estocada, y al tercero de media estocada, dos pinchazos y una baja, y S. nochez despachó al segundo de dos medias estocadas. Don Carlos Manzanares sustituyó á don Manuel Sánchez en el cuarto becerro, matándolo de una estocada.

La presidencia obsequió á los matadores con cajas de cigarras puros.

Actuaron de monos sabios en esta juerga, en la que hubo derroches de guasa y buen humor, don Luis Cienfuegos y don Luis Bertodano, y auxiliaron á las cuadrillas *Corchallo* y *Conejito-chico*.

El desfile resultó muy lucido.

GACETILLAS

—**Banquete**—En los altos del acreditado *restaurant* de los señores Puzini hermanos, se reunió anteañoche gran número de amigos de don Antonio Barroso y Castillo, para ofrecerle, en íntimo banquete, un nuevo testimonio de cariñoso afecto. Unos ochenta comensales ocuparon la mesa previamente preparada en el salón principal, siendo necesario adicionar otra mesa para otros cuarenta amigos que á última hora tuvieron conocimiento del acto que en el mismo día se había iniciado. Terminada la comida, que hizo justo honor al crédito de los señores Puzini hermanos, dirigió la palabra á los comensales don Jaime Aparicio Marín, quien dedicó cariñosas frases al señor Barroso ofreciéndole, en nombre de los amigos allí reunidos, la modesta comida que acababa de servirse, y que por el carácter íntimo de la reunión, creía que debía suprimirse todo género de discursos. El señor Barroso, que tuvo frases de sincero afecto para los amigos que de aquel espléndido modo le habían obsequiado, brindó por la prosperidad de Córdoba, haciendo extensivo el brindis á sus amigos los señores Montero Villegas y García Prieto, que hacía algunos días eran sus huéspedes. El señor García Prieto agradeció en su nombre y en el de su hermano, don Avelino Montero, que no asistió al acto por hallarse ligeramente indisputo, las delicadas atenciones del señor Barroso y de sus amigos; brindó por don Antonio Barroso, quien, dijo, era el lazo de unión que estrechamente le ligaba con Córdoba, y empleando elocuentes frases que revelaban sinceridad y afecto, consagró las últimas palabras de su brindis al señor Barroso, palabras que fueron acogidas con ruidosos aplausos. Después de las once terminó la reunión que en honor del señor Barroso, ilustre hijo de Córdoba, celebraron anteañoche sus íntimos.

—**Viajeros**—Entre los que nos han visitado durante la feria de la Salud y aún continúan entre nosotros, se cuentan los señores García Gómez (don Joaquín), hermano del Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral; don José Fernández de Henestrosa y don Amador Villar, ingeniero de minas. También nos ha visitado el primogénito del señor marqués de Gandul, don Alvaro Pacheco y Rubio, sobrino de nuestros amigos los marqueses de Valdefflores.

—**Un ruego**—Nuevamente nos ruegan varias personas que llamemos la atención del señor Alcalde respecto á la necesidad de que permanezca encendido toda la noche un farol en el trayecto de la plaza de San Pedro que hay entre las calles de la Rosa y Don Rodrigo, lugar peligroso para los transeúntes, donde algunos han sido ya sorprendidos por gentes de mal vivir. Como sin perjuicios ni gastos se puede acceder á la petición, apagando, en cambio, otro farol donde no sea tan preciso como en expresado trayecto, esperamos que esta vez no pasará inadvertida la reclamación, en beneficio de la seguridad del público.

—**Felicitación**—Entre las muchas felicitaciones recibidas por el ilustre poeta Grilo el día de San Antonio, figura una muy expresiva y cariñosa de Su Majestad la Reina.

—**Variación de horas**—Desde el día veinte del corriente mes serán las horas de despacho en los juzgados municipales, de ocho á doce de la mañana.

—**Fúnebre ceremonia**—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos se celebraron ayer, á las diez, los funerales en sufragio por el alma de la apreciable señora doña María del Rosario Jiménez Toronjo, prima de nuestro estimado amigo don Rodrigo Rebollo, representante en esta capital del arriendo de consumos Lujoso catalano, iluminado profusamente, se destacaba del fondo del altar mayor, extendiéndose la iluminación á los demás altares y capillas. Al fúnebre acto asistió numeroso duelo, que presidía don José Blanco Sancha, rector de la parroquia citada, en unión de los señores general Canel, conde de Cañete de las Torres, don Alejandro Rodríguez Silva, juez de instrucción; don Nicolás Ortas, don Miguel Barrero, don Manuel y don Rodrigo Rebollo, don Juan Mateo Jiménez y don Antonio Checa. Terminada la fúnebre ceremonia, se dirigió el duelo, precedido por la cruz y clero parroquial, al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde se hallaba depositado el cadáver. Las cintas que pendían del simulado ataúd, que era conducido en una carroza de la Funeraria Católica, arrastrada por cuatro caballos las llevaron los señores don Tomás Iquiedo, don Juan de Austria, don Francisco Martínez Beltrán y don Manuel Lama. Después de los reos del oficio, el cadáver de doña Mar a del Rosario Jiménez recibió sagrada sepultura. Con este triste motivo enviamos

sentido pésame á don Rodrigo Rebollo y á la demás familia de dicha estimada señora, á quien sorprendió la muerte accidentalmente en esta capital.

—**Juicio oral**—Hoy, ante la sección segunda de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de lesiones, contra José Rísquez López. Le defenderá el abogado señor Martínez Beltrán y le representará el procurador señor La Cerda.

—**Don Juan Tejón**—*El Cosmopolita*, de Méjico, publica el retrato del actual gobernador de Granada señor Tejón y Marín del que dice lo siguiente: «Don Juan Tejón es de los militares intelectuales (permítaseme la frase) más sobresalientes de la España de nuestros días. Bajo tal aspecto disfruta de merecida reputación y su talento clarísimo lo ha revelado en múltiples ocasiones. La vida pública tiene en él un elemento de gran significación y en ella ha sobresalido muy mucho por su gran patriotismo, por su honradez acrisolada y su exquisito tacto para solucionar todas las cuestiones por arduas que sean. Durante el tiempo que el partido conservador viene ocupando allí el poder, él desempeña con gran celo el cargo de Gobernador civil, y últimamente estaba al frente de la provincia de Granada, en todo lo cual se viene notando la gran moralidad del señor Tejón, que ha extirpado vicios y abusos que parecían inextinguibles, mereciendo por ello elogios de todas las clases de la sociedad. Al honrarse *Cosmopolita* con estas líneas á él dedicadas, sentimos un íntimo placer, pues no importa la distancia que nos separa para que aplaudamos la gestión de este correcto político.»

—**Nombramiento**—Nuestro amigo don Jaime Aparicio y Aparicio, que ha venido desempeñando con gran acierto el cargo de Subdirector en las provincias de Córdoba y Jaén de la importante Compañía de seguros «Aurora», ha obtenido de la dirección de la misma, como premio á sus desvelos y trabajos, el nombramiento de Inspector general. Felicitamos á dicho señor, y le deseamos los mejores resultados al frente del nuevo cargo. Interinamente queda el Inspector don Jorge Gallardo López.

—**Un peligro**—La boca de la cloaca de la calle Fernán Pérez de la Oliveta tiene varios desperfectos y constituye un peligro para los transeúntes, á los gunos de los cuales ha originado ya caídas y sustos. Esperamos que el señor Alcalde dispondrá la inmediata reparación de dicha cloaca.

—**Estadística**—Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, porcedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Mayo, fué el siguiente: nacimientos 176, de ellos 19 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'94. Defunciones, 157, clasificadas del modo siguiente: gripe 4, tuberculosis 19, enfermedades del sistema nervioso 16, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 34, ídem digestivo 45, ídem genito-urinario 1, septuaginta puerperales y otros accidentes puerperales 1, vicios de conformación 6, senectud 1, otras enfermedades 80, resultando una mortalidad de 2'62 por 1.000 habitantes.

—**A los interesados**—Para que los perceptores de clases pasivas puedan cobrar los haberes correspondientes á la mensualidad de Junio actual es condición indispensable que exhiban la ódula personal del corriente año, sin cuyo requisito no les serán abonados sus haberes. Los que residan en pueblos y no cobren por sí, la remitirán á sus respectivos habilitados, los cuales presentarán relación detallada de la clase, número y fecha de su expedición, antes de hacer efectiva la expresada mensualidad.

—**Denuncias**—La guardia municipal ha denunciado á una vecina de la calle Lucano que insultó á otra, y á un joven que en la puerta de Baeza hirió á otro, de una pedrada.

—**Guardia civil**—La benemérita del puesto de Córdoba ha denunciado á un individuo por infringir la ley de caza; la de Jauja á un sujeto que apacentaba ganado en una finca de aquel término, y sin la autorización correspondiente, y sin la autorización puesto y del de Santa Bárbara han intervenido las escopetas á dos cazadores furtivos.

—**El Estío**—de Sorolla.—Este magnífico cuadro, que tan poderosamente ha llamado la atención de los críticos y de los artistas en la Exposición de París, aparece reproducido en la doble plana central de *Blanco y Negro*, á gran tamaño. En dicho número figuran asimismo hermosos dibujos de Sorolla, Luque Roselló, Méndez Branga García y Rodríguez, Regidor, Xarguá, Adolfo Lo ano, y arriolos y pedarés de Alcántara, Rusiñol, Azorín, Pésarez Zúñiga, Acabal, Ortiz de Pinedo y otros.

Cuellos con plisés y sin plisés, elegantísimos modelos, sorprendentes novedades, precios baratísimos; cuellos seda desde 2 pesetas, preciosos modelos a 2'50, 4, 6, 8, 10, 12, 15, 20 y 25 pesetas; con plisés nuevos modelos desde 12 pesetas; grandes surtidos en abanicos, encajes, entredoses, aplicaciones, gasas, plisés, peinetas, cadenas para abanicos y todas las novedades del día las encontraréis con ventaja en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

Miranda--Dentista--Gondomar, 8
Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Coniza). Despacho de 8 de la mañana a 9 de la noche.
Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Solo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.
Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana a nueve de la noche: los días festivos se cierra a la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

SOMATOSE
Contra la clorosis.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA
Nuestra renombrada feria está agonizando ya; mas le queda todavía el rabo por desollar.
PENSAMIENTO
La terquedad no es la constancia, como la concupiscencia no es el verdadero amor.

CANTAR
Un gran desierto la feria juzgué sin haberte visto; pero después que te hallé me pareció un paraíso.

DE SOBREMESA
Un patán decía a un amigo:
—Si me cita un acreedor a juicio yo espero que vengas conmigo como hombre bueno.

—Como hombre, sea; ¡pero bueno!...
—En estos tiempos, para hombres buenos, mientras peores hombres mejor.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Anastasio y compañeros mártires de Córdoba.—MAÑANA.—La Santísima Trinidad, San Ciriaco y Santa Paula, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por don Antonio Barbudo, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de los Angeles, en la parroquia de San Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en la iglesia de Consolación.

En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Lic. D. Miguel Giménez y La Villa, Beneficido.

Todos los días del presente mes, a las ocho de la mañana, se hará el ejercicio del Corazón de Jesús en la iglesia de San Hipólito: durante la Misa se cantarán motetes, con armonium, y a continuación se harán las prácticas correspondientes al día.

En la parroquia de San Pedro se hará el piadoso ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho de la mañana, durante una Misa rezada.

En referida parroquia, a las ocho de la mañana, hoy quinto día de novena a San Antonio de Padua.

En la iglesia de San Pedro de Alcántara hoy, a las siete y cuarto de la tarde, sexto día de la solemne novena que las religiosas terciarias dedican al glorioso San Antonio de Padua, costeada por don Antonio Alarcón y señora en sufragio por sus difuntos. Se dará principio con la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, motetes, concluyendo con la reserva y coplas.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará manifestado S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por don Luis Janguito y señora, en sufragio por sus difuntos.

En la parroquia de San Andrés, al toque de oraciones, se hace el devoto ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús: rezado el santo rosario se leerán las oraciones y meditación propias del día.

En referida iglesia, a las siete de la mañana, quinto día de novena a San Antonio. Durante una Misa rezada en el altar del Santo, se rezará el santo rosario y a continuación las oraciones propias del día.

En la iglesia de religiosas Capuchinas, a las ocho de la tarde, hoy quinto día de la solemne novena en honor del glorioso San Antonio de Padua, dedicados los señores Directores del «Pan de San Antonio» estando encargado del sermón don Fermín del Castillo.

Hoy quinto día de novena a San Antonio de Padua, en la parroquia de San Francisco, a las ocho de la mañana, durante una Misa rezada.

Hoy último día del solemne triduo que al pueblo consagra los PP. Trinitarios, en unión de la Congregación de la Santísima Trinidad y Santísimo Sacramento de Gracia, en preparación de su fiesta, en la iglesia de los Padres de Gracia. A las seis y media de la tarde, expuesto S. D. M., se rezará la

Únicos Licor y Elixir
de los
PP. Chartreux
Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona
Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en Córdoba: en casa Puzini Hermanos, Pastelería, Café y Hotel.—Antonio Fuentes, Comestibles.—Esteban Gómez, Comestibles.—Luzas Gómez, Comestibles.—Fernando Casado, Café.—José Fernández, Pastelería y Café.

estación, seguirá el santo rosario y letanía cantada, terminándose el ejercicio con el Trisagio cantado, motete y reserva. Predicará el R. P. Emilio del Purísimo Corazón de María, Trinitario.

Mañana, a las diez y media, Misa cantada, con manifiesto y sermón que predicará el Dr. D. Francisco Muñoz Romero, Rector de la parroquia de San Pedro.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, concedió el 10 de Agosto de 1904, que, desde las dos de la tarde del día víspera de la Santísima Trinidad hasta la puesta del sol del siguiente, pueden todos los fieles ganar tantas indulgencias plenas cuantas veces visitaren esta iglesia, guardando en todo la forma y modo que suele observarse en el Jubileo de la Porciúncula.

Hoy, al toque de oraciones, primer día del solemne triduo que la comunidad de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, en unión de la piedad de los fieles, dedica al glorioso San Antonio de Padua. Se rezará el santo rosario, letanía cantada, sermón que predicará el R. P. Rafael de Santa Teresa, Carmelita Descalzo, lectura del día correspondiente y coplas alusivas, concluyendo con la antífona y oración propia del Santo.

El domingo próximo, tercero de mes, tendrá la V. O. T. de San Francisco sus acostumbrados cultos en la iglesia del Santo Angel (Capuchinos), siendo la Misa de comunión a las ocho, y los ejercicios de la tarde a las cinco y media, con sermón, concluyendo con la procesión.

La Archicofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio consagrará a su Excelsa Patrona, con motivo de su festividad, un solemne triduo en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, que dará principio el día 18, a las seis de la tarde, cantándose el santo rosario y la letanía, seguirá la lectura del ejercicio y motetes a la Santísima Virgen, después la plática, terminándose con una Salve cantada.

El día 18, festividad de la Santísima Virgen en tan glorioso y dulce título, se tendrá a las siete y media la Misa y comunión general, haciéndose después el acto de consagración, y a las diez y media Misa solemne, con sermón, costeado por la señora doña María Castillejo, de Coello, en acción de gracias por un favor recibido de la Santísima Virgen.

Hay concedidas muchas indulgencias, plenas y parciales, por la asistencia a estos cultos.

En la iglesia de San José (San Cayetano) hoy cuarto día de la novena a nuestra Señora la Virgen del Carmen, dando principio después de las seis de la tarde. Se rezará la estación mayor y se cantará el santo rosario con letanía, seguirá el rezo de la novena con gezos cantados, sermón, reserva y bendición, terminando con la Salve cantada. Por la tarde se expondrá el Santísimo en forma de Jubileo.

Mañana, tercer domingo de mes, celebrará la V. O. T. de Santo Domingo, en la iglesia de San Agustín, solemnes cultos a su Patrona Santa Catalina de Sena. Por la mañana, a las ocho, Misa cantada, con sermón, y comunión general, y por la tarde, después de oraciones, los ejercicios de costumbre.

Plática y asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia.

La Junta directiva de esta Hermandad, en virtud de acuerdo adoptado en sesión celebrada el 10 del presente mes, invita a todos los señores asociados a que en unión de sus familias asistan a los solemnes cultos que en honor y gloria de su titular la Santísima Trinidad se celebrarán en su iglesia de los Padres Trinitarios de esta ciudad, a las diez y media de la mañana y a las seis y media de la tarde del próximo día 18; y así mismo pone en conocimiento de los señores celadores la obligación que tienen de hacer representar a sus respectivos coros por una ó varias personas en dichos cultos y en los que se están celebrando en la misma iglesia.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Fernández de Cañete (q. e. p. d.)

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren hoy en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del señor don Blas Luque León, que falleció el día 12 de Junio de 1904.

Su desconsolada viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen de los Dolores.

PIANOS

Nacionales y Extranjeros, Organos y Harmoniums americanos, preferidos en todos los países por sus buenos resultados conocidos de muchos años.

Reparaciones y afinaciones; cambios por usados y alquileres.

Gramophones de la Compañía Francesa y discos impresionados por celebridades europeas. Resultado sorprendente.

Surtido de música. Arístones, acordeones, guitarras, etc., etc.

Aparato pianista aplicable á todos los pianos, donde se ejecutan las mejores obras musicales sin que tengan nociones de música.

Precios en competencia, al contado y á plazos, más baratos que traídos de la fábrica. Catálogos gratis.

SANCHEZ GAMA É HIJO
CÓRDOBA

GRAN REBAJA DE PRECIOS

SALCHICHON DE VICH, clase superior, marca Robert, que es la mejor conocida, á pesetas 6 el kilo.

BOMBONES ITALIANOS, clases selectas y variadas, á pesetas 8 el kilo, en las confiterías «La Perla» y «La Esmeralda», Gondomar, 1 y 19.

Ocasión.—Se vende una mesa de caoba para comedor, de veinticuatro cubiertos, en precio módico. Santa Victoria, 8.

Cementos Portland Alemanes

Marcas HÉROULES y ALSEN.

Estos cementos portland, de fabricación alemana, son de los mejores cementos que se conocen en Europa, no sólo para toda clase de obras hidráulicas y cementos armados, sino además para la fabricación de losetas artificiales, tinas de baños, balastradas y canastos objetos son producto de esta clase de industria.

Son inmejorables para los pavimentos de almacenes, cuartos, aceras de calles y otros trabajos de esta índole.

Por su finura y fuerza contra la tracción, admite «mucho más arena» que cualquier otro cemento, para hacer un buen mortero hidráulico.

Para su venta diríjanse á
DIEGO MARTIN MARTOS
CALLE DE GRANADA NUM. 61.—MÁLAGA

FUENTE AMARGA.—CHICLANA

PROVINCIA DE CÁDIZ
GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES
LAS MÁS SULFUROSAS DE ESPAÑA
Temporada oficial de 1 de Junio á 31 de Octubre

Informes y memorias pidánses á sus propietarios
HIJOS DE AGUSTÍN BLAZQUEZ

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda desde el día 11, donde ha estado establecido el Cinematógrafo. Para tratar Gutiérrez de los Ríos, 31.

ARRENDAMIENTO.—Se arriendan cuartos extensos, dos cocheras de gran capacidad, pajares y graneros, en la casa número 7 plazuela de Aguayos, donde darán razón.

Fabrica de aserrar maderas

Minas.—Construcciones.—Cajonería.
C. PESINI. - BADAJOZ

SON TAN NOTABLES

y prodigiosos los resultados obtenidos con la CREMA DORA contra las manchas, pecas, granos y erupciones de la piel del rostro, que las señoras la consideran indiscutiblemente mejor que todas las preparaciones recomendadas con igual objeto.

Su uso diario embellece y suaviza el cutis por modo especial y maravilloso.

Precio del frasco 1'50 pesetas. Sres. Fuentes hermanos, y Farmacia del Licenciado García Góngora, Judería, 40.

LABRADORES.—

Hilo para atar mieses con máquinas segadoras. Legítimo Sisal de Manila, calidad extra, garantizado, á 9 reales kilogramo. Pídase á
JOSÉ P. DE GRACIA
Muñices núm. 21 duplicado.—Córdoba.

Clínica de enfermedades de los ojos

FOR EL
LICDO. GUTIERREZ SISTERNES
ALFONSO XIII (ANTES LICHO), 53
Consulta de once á dos.
Para los pobres de ocho á nueve de la mañana.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Gran compañía de ópera italiana dirigida por D. José Tolosa.
Función para hoy.—11.º de abono.—La ópera en cuatro actos, *Lohengrin*.
A las nueve en punto.

PRECIOS.—Plateas, palcos principales y proscenios segundos sin entrada, 55 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 25.—Butaca con entrada, 10.—Delanteras de anfiteatro con idem, 4'75.—Delanteras de paraiso con idem, 2'50.—Entrada principal, 2'50.—Entrada de paraiso, 1'50.
El impuesto del timbre á cargo de la Empresa.

Teatro-Circo del Gran Capitán

Gran función para hoy, á las nueve de la noche, por la notable compañía cencestre de G. V. Alegria, bajo la dirección de doña Micaela R. de Alegria, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

PRECIOS.—Silla con entrada, 2'10 pesetas.—Gradas, 0'60 céntimos.
El impuesto del timbre á cargo de la Empresa.

PLAZA DE TOROS

Mañana se verificará una gran corrida de ocho novillos-toros de la famosa ganadería de D. Eduardo Miura, siendo los matadores Fermín Muñoz, Corchuelo; Angel González, Angellito; Manuel Rodríguez, Manolete, y Manuel Pérez, Vito.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y la corrida empezará á las cuatro en punto.

PRECIOS.—Sillas de palco con entrada, 7'50 pesetas.—Asiento de cajón con idem, 6'50.—Asiento de barandilla con idem, 4.—Entrada general de sombra, 2'50.—Entrada general de sol, 1'25.
El impuesto del timbre será satisfecho por el público.

Por telegrafo

Manifestaciones de García Aliz

Madrid 18, 4 t.
El ministro de Hacienda ha manifestado que le ha satisfecho la jornada de ayer.

También ha dicho que no se hace la ilusión de que el Gobierno cuente con la mayoría, pero que razones de alto interés obligarán á los ministros á permanecer en sus puestos hasta que sean derrotados en votación.

Dimisión

Oficialmente se ha confirmado la dimisión de Prado Palacio, Director general de Agricultura.

Entre gobernadores

Se desconoce oficialmente la versión que ha circulado referente al conflicto surgido entre los gobernadores civil y militar de Bilbao.

El ministro de la Gobernación ha pedido informes de lo ocurrido.

No hay voto

González Besada ha manifestado á los periodistas que no habrá voto de confianza.

Consejo

Es probable que esta tarde celebren consejo los ministros en el Congreso para designar á los individuos que han de ocupar cargos parlamentarios y cambiar impresiones sobre el curso de los debates.

Candidatos

El Gobierno apoyará la candidatura de los señores Molleda y Burgos para las vicepresidencias del Congreso.

Valores públicos

Madrid 16, 5 t.
4 por 100 interior, 78'00.—5 por 100 amortizable, 97'60.—Banco de España, 415 00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 404'00.—Cheque vista París, 32'10.—Idem Londres, 33'23.—Oro alfonsoino, 31'00.—Id. antiguo, 32 00.—Id. isabelino, 34'00.—Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

Congreso

Madrid 16, 5'15 t.
La sesión de esta tarde comienza prestando juramento el señor Arias Miranda.

Seguidamente se dirijen varios ruegos de escaso interés.

Rodrigo Soriano dirige, asimismo, algunos ruegos y dice que el Gobierno está embalsamado.

Pide el expediente de Albufera y habla del acta de Cabra.

La presidencia interrumpe al orador y se promueve un ligero incidente.

Rodrigo Soriano añade que aun cuando desea hablar de la carta referente al Cardenal Casañas se arrepiente de ello y dice que deja este asunto para que lo discuta la minoría republicana.

Madrid 16, 10'45 n.
Entre las interpelaciones que anunció Rodrigo Soriano figura una relativa al estado moral de la guarnición de Madrid.

Nougués presenta otra referente á la subvención concedida á la finca del Romeral.

Se entra en la orden del día.
El ministro de Marina contesta á Muro, defendiendo al Rey, y explica la última crisis en la forma conocida.

Lacierva interviene en el debate y dice que está autorizado por Azcárraga para negar que Cobian dijera á aquel que aceptaba la cartera con la condición de no ir á las Cortes. (Fuertes rumores.)

Cobian contesta negándolo, promoviéndose un incidente.
No habiendo quien usara de la palabra, Muro retira su proposición, la cual convierte en interpelación, que continuará mañana.

Senado

Abierta la sesión, y después de apro-

bada el acta de la anterior, Esteban Collantes explana una interpelación sobre la crisis última, atacando rudamente á Villaverde, originándose ruidosos incidentes.

El orador califica de negativos los procedimientos de Villaverde y dice que lo único bueno que ha habido durante este Gobierno han sido los homenajes espontáneos tributados á don Alfonso en París y Londres.

Le contesta Villaverde, explicando la crisis y rechazando las acusaciones. Dice que el Gobierno continuará mientras tenga la confianza de la Corona y del Parlamento.

Intervienen Amós Salvador, Navarrozerverter, Azcárraga y Pidal; se aprueban varias proposiciones y se levanta la sesión.

Consejo de ministros

Terminada la sesión de hoy se reunieron los ministros en Consejo en el despacho del Congreso.

A la salida dijeron que habían aprobado varios expedientes y acordado la candidatura para las comisiones, como igualmente la comisión que ha de entender en el proyecto de la escuela, la que será constituida por dos ministeriales y cinco de la oposición.

La comisión de presupuestos

La comisión de presupuestos ha celebrado hoy una reunión.

Vincent manifesté que era partidario de que se dictaminara respecto á los ingresos del presupuesto de 1906 y después sobre el presupuesto para 1906.

Llorens y Bergamín, por el contrario, se mostraron partidarios de que se diera dictamen en el presupuesto para 1906, quedando el asunto sin resolver.

Mañana volverá á reunirse dicha comisión, siendo probable que se ponga á votación el acuerdo.

De política

Madrid 16, 11'15 n.
Existen temores de que mañana derroten al Gobierno en la Comisión de presupuestos, en las secciones ó en la elección de las vicepresidencias del Congreso.

Mañana explanará el señor Gullón en el Senado una interpelación política.

Es probable que intervengan los señores Labra, Sánchez Toca, Parrés, Montero Ríos y otros.

El infante don Alfonso

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado en la iglesia de las Calatravas la ceremonia de armar caballero al infante D. Alfonso de Orleans. Asistieron las personas reales.

La escuadra española

La escuadra española zarpó de Portsmouth con rumbo á España.

Los alcoholeros

En el Circulo Mercantil se han reunido los alcoholeros.

Acordaron que sean nuevamente bandera de los mismos las bases de 1904.

Carreras de automóviles

En las carreras de automóviles celebradas en París han ocurrido varios accidentes desgraciados, resultando dos individuos gravemente heridos.

Al terminar las carreras descendió una lluvia torrencial.

De París

Madrid 17, 11'55 n.
París.—En el Consejo de ministros se acordó que Rouvier se encargue definitivamente de la cartera de Negocios Extranjeros.

Se indica para la cartera de Hacienda al subsecretario de Estado Merliou.

Conferencia

Romero Robledo y Moret conferenciarán con Villaverde acerca de la formación de la comisión de suplicatorios.

Lo que dice Necedal

Madrid 17, 2'15 m.
Necedal cree que Maura se comunicó por teléfono con Palacio y que modificará su actitud.

Añade que se discutirá el presupuesto de 1906 y que el actual Gobierno tendrá vida más larga de lo que generalmente se cree.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción
Ha fallecido en esta capital, á los 63 años de edad, don Fernando Muñoz y Muñoz. Los funerales se verificarán mañana, á las diez, en la parroquia de Santiago. Descanse en paz.
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

INCREIBLE VERDAD

BRILLANTES QUÍMICAMENTE PERFECTOS MAS HERMOSOS Y DE MAS BRILLO Y ESPLENDOR QUE LOS VERDADEROS

BRILLANTES DE BORO

UNICA Y VERDADERA OCASIÓN PARA GASTAR BIEN EL DINERO EN ALHAJAS GARANTIZADAS CUYO VALOR REPRESENTA MAS DE DIEZ VECES EL DE SU COSTE
Sortijas, pendientes, pulseras, cadenas para reloj, de señora y caballero, alfileres, imperdibles, dijes, medallas, petacas, fosforeras, etc.—Alhajas desde 5, 6, 8, 10, 12, 15, 20 y 25 pesetas.

TEMPORALMENTE EN CORDOBA-GONDOMAR, 2.

Casa en Madrid, Puerta del Sol, 12 y Depósito Internacional, Carretas, 6.

Somatose

Reconstituyente de primer orden
Estimula en alto grado el apetito
Se vende en las boticas y droguerías

ULTIMA CREACION LA MAS PERFECTA

MÁQUINA DE ESCRIBIR

Reune todas las buenas condiciones de las más perfeccionadas y todos los últimos adelantos. Sus letras son de metal, como toda ella, todas sus piezas son de recambio, la escritura a la vista del operador hace toda clase de trabajo, lo mismo de correspondencia, facturas y copias múltiples en el papel a la cera. Apesar de reunir todas las buenas condiciones ya dichas y de no inutilizarse jamás, sólo cuesta el increíble precio de 125 FRANCOS, franco de porte y embalaje, pagando sólo los derechos de aduana. Hay una muestra para verla funcionar y convencerse de las grandes ventajas que reúne.

Para pedidos y detalles dirijirse a los representantes en España
J. A. CONSTANT & COMP. A
Calle de PEDRO LOPEZ, sin núm., frente al 28
CORDOBA
Se dan también a plazos con garantía.—Admitense corresponsales exclusivos en todas las provincias.

EXTRACCION de ACEITES
DE ORUJOS DE ACEITUNA
INSTALACIONES COMP. ETAS DESDE 3.000 PESETAS
PARA MOLINOS ACEITEROS
GRANDES Y MEDIANAS INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA
TODAS CON EL «AGOTADOR P. DE GRACIA»
CON PRIVILEGIO EN ESPAÑA, FRANCIA E ITALIA
Referencias de primer orden
PIDANSE DATOS Y PRECIOS A SU INVENTOR
JOSÉ P. DE GRACIA
Grandes talleres de Calderería.—CORDOBA

TALLERES DE HERRERÍA Y CERRAJERÍA
ALMACÉN DE MADERAS DEL PAÍS
CASA FUNDADA EN 1874

ANTONIO NAZ OJEDA
Campo de San Antón n.º 15
Construcción de balcones, cancelas, cierras de cristales y toda clase de ornamentación de edificios. Arados de hierro y acero de todos sistemas y el Braban reformado. Gradas de todas clases y cuantos aperos de labranza puedan pedirse. Precios los más baratos.
Carros, carretas, norias de hierro y madera de todos sistemas.
Medalla de bronce por una carreta en la Exposición de Córdoba 1903 y de plata en la de 1904 por un carro de transporte.

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS
Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes bodegas, graneros, cuartos, pajares etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavia.
Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.
Para tratar, con los señores CARBONELL Y C.ª, Córdoba.

SOCIEDAD MINERA CORDOBESA
DE SIERRA ALHAMILLA (ALMEBIA)
Se venden, en muy buenas condiciones, 80 acciones, completamente liberadas, de esta importante Sociedad.—Dirigirse a D. José Bermúdez, calle de Alcalá 50, Madrid.

DIGESTINA
Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del ESTÓMAGO, GASTRALGIA, DISPEPSIAS, ACIDIAS, etc., etc. Hace desaparecer el FLATO, ARDIENTE, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja a todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos.—Precio de la caja, UNA PESETA.
Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.

PRODUCTO NOTABLE
Merece verdadero elogio las BOTELLAS de LEGIA LÍQUIDA, marca ESTRELLA-CONEJO, del único fabricante don S. Casamitjana Mensa, calle de Cristina, núm. 13, Barcelona, puestas a la venta en las droguerías y ultramarinos, de esta ciudad, para el COLADO y desinfección de la ropa blanca y de color con la PARTICULARIDAD de usarse sin FUEGO, sin aparatos y en AGUA FRÍA, pudiendo al propio tiempo hacerse la colada de la ropa en el mismo domicilio con la ayuda de un sencillo lavadero portátil que puede colocarse en cualquier lado de la habitación.
ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

CATARROS
DENGUE, TRANCAGO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
EMPLASMA LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
PREPARE LA PÍPILA ADRIAN

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la
BOCA
se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quins salisays y menthol del Japón.
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquear y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la escisión de los dientes.
Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir, aumenta la blancura y belleza de los dientes.
Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cúbeba y las inyecciones.
Cura los flujos en
48 HORAS
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre
PARIS, 8, rue Vivienne, venden las principales Farmacias

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda el piso segundo del centro de la casa calle Espartaco, núm. 1. Para tratar, con su dueño don Rafael Cruz, calle Ayuntamiento, 2, sombrerera. 10-7
Por ausentarse su dueño se vende un coche en buen estado, y un caballo alazán, de seis años y en sanidad, como así mismo todos los muebles y enseres de casa. Darán razón Ramirez de las Casas-Deza, núm. 10. 4-3
Pérdida.—En la noche del 25 del pasado mes, se perdió desde los Tejares al Palacio de los Excmos. Sres. Marqueses del Mérito, una mariposa de brillantes y zafiros con algunos rubíes y esmeraldas. La persona que la hubiere encontrado puede devolverla en la Puerta del Rincón 102, Palacio de Guadalcázar, donde recibirá una gratificación. 6-6
Arrendamiento.—Se hace de las siguientes casas: calle Carniceros, núm. 7; plazuela del Indiano núm. 18; calle Relejo núm. 99, calle Pompeyo núm. 1 duplicado, y Travesía de Barrionuevo 2. Para tratar su precio y condiciones en la calle Letrados núm. 18.
Se venden, usadas, varias guarniciones para caballos de coche, y libreas. Pueden verse todos los días, de 12 a 2 y de 4 a 6, en la casa Madera Alta, núm. 8. 10-4
Arrendamiento.—Se hace de la dehesa 6 soto del corral del Arsenal, ruído y término de esta capital. Oirá proposiciones el Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, Duque de Hornachuelos, núm. 15. 8-6
Venta o arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 31, Campo de Madre de Dios. Para tratar, Cristóbal Colón 3. 10-8
En la calle Valladares, núm. 20, se vende un toldo para patio, en buen estado. 5-2
EL ASUNTO.—Nuevo establecimiento de bebidas abierto al público recientemente en la casa núm. 4, calle Marqués del Villar. No dudamos serán complacidos los señores que lo favorezcan, según sacrificios hechos por la duenda al presentar tan buenos géneros y demás comodidades. 4-1
Por ausentarse su dueño se hace almoneda de muebles y enseres de casa en el piso segundo de la Cervetería, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde. 3-1
Desde el próximo día de San Juan se arrienda la casa calle Ramirez de las Casas-Deza, núm. 18. Para tratar, Cister, 28. 5-1
Una joven de 17 años desea colocación como ama de cría. Informarán Acera Pintada, núm. 10, Campo de la Verdad. 5-1
Arrendamiento.—Desde el día de San Juan, 24 del corriente, se arriendan las dehesas de Suerre alta y coladas del mismo nombre, así como el coto situado en el centro de dicha finca, bajo sus conocidos linderos. Para tratar con su dueño el señor Marqués de Valdefflores, Jesús María, 5, en los días no feriados, de 9 a 3 de la tarde. 3-1
Venta.—Se hace de una máquina instantánea tamaño 9x12, un mostrador, varias mesas de taller, saba, y silla de muelle, una mesa de figura con tablero de piedra, dos muestras de zinc para anuncios de calle, ó sea de establecimiento. Para tratar y verlos en la calle Duque Hornachuelos, 7. 5-1
Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 68, calle Madera baja, de nueva construcción, con amplias y cómodas habitaciones, magnífica azotea y pozo abundante. Para tratar de su precio y condiciones, Relejo, 83. 5-2
Se venden un toldo de buenas dimensiones, varias puertas persianas y un cierre de cristales. Para verlos y tratar, Relejo, 89. 4-4

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.
"El Perfume Universal..."
AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.
TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces. Quitaa la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exijase siempre la «Marca Industrial» con el nombre de
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!
CURA DE LA DEBILIDAD
Los que no usan el Tónico... Los que lo usan a diario...
En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales, en sueños ó cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
En la MUJER: casi siempre esterilidad, historial nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.
La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.
El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mayor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos ó libranzas, al Gabinete Médico Americano, Preciados, 28, 1.ª, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas que se hagan al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.ª, Madrid.
En Córdoba, se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Señores Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, señor Priego, farmacia.—Priego, señor Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las principales farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de su provincia.

CEBADA EXTRANJERA
CLASE SUPERIOR
En el almacén por mayor de coloniales de PEDRO TEJADA, calle Duque de Fernán-Núñez, núm. 4, se vende por partidas de 20 fanegas en adelante a 36 reales fanega de 32 kilos, y sobre vagón en esta estación a 35 reales fanega; para pedidos menores, medio real más en fanega.

LA ESTRELLA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
DIRECCION GENERAL: MADRID
Capital social... 10.000.000
Valores depositados en garantía... 12.000.000
Seguros contra incendios. Seguros marítimos.
Seguros sobre la vida.
Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad
Banco de Gijón. Banco de Cartajana.
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo
Subdirector en esta provincia
D. Antonio Conrotte y Barbero
ALFAROS 28 CORDOBA